



CARTAS A LA DIRECTORA

NIÑOS CON EPILEPSIA

Señora directora:

¿Qué haría si supiera que existe un tratamiento que puede cambiar por completo la vida de su hijo, pero no puede acceder a él? Esa es la realidad que enfrentan muchas familias con niños que padecen epilepsia refractaria en Chile, una enfermedad cuyas convulsiones no ceden ante los medicamentos y que, lamentablemente, no está cubierta por las

Garantías Explícitas de Salud (GES).

En Desafío Levantemos Chile estamos comprometidos de manera sostenible con las comunidades en situación de emergencia, y la salud es una emergencia. A pesar de nuestro esfuerzo por colaborar con gobiernos regionales y entidades como la Clínica

Alemana para reducir los tiempos de espera para atenciones médicas y cirugías, como decía nuestro querido fundador, Felipe Cubillos, "a veces los que menos piden ayuda son los que más necesitan". En este sentido, es fundamental visibilizar enfermedades que, aunque no están en el foco de las políticas de salud pública, tienen soluciones curativas que podrían transformar vidas.

Esperamos que nuestras autoridades vean la posibilidad de que esta enfermedad sea reconocida en el GES y que, como país, nos hagamos cargo de miles de familias que sufren en silencio producto de enfermedades que, aunque más desconocidas y menos masivas, pueden afectar gravemente a nuestros niños y su desarrollo. Es momento de que la salud de todos los niños chilenos sea una prioridad real. Para eso, es urgente que consideremos, como país, que todos los niños que padecen esta enfermedad puedan acceder a los tratamientos necesarios, sin

importar su origen ni su situación económica.

Ignacio Serrano
Director ejecutivo
de Desafío Levantemos Chile

¿INGLATERRA 1984?

Señora directora:

Quiero expresar mi preocupación sobre la libertad de expresión en nuestra sociedad. Recientemente, hubo un caso de un veterano del ejército británico que fue declarado culpable por "orar en silencio" frente a un centro de aborto en Inglaterra. Un caso así refleja la gran limitación para expresar nuestras opiniones en público y también en redes sociales. Esto me recuerda al libro 1984 de George Orwell, donde la libertad de expresión no era más que una fantasía. Igualmente, en las redes sociales se restringe la libertad de expresión, donde yo me he visto afectado por opinar sobre un video. Hago un llamado a proteger la libertad de expresión, algo fundamental para una sociedad libre.

Atentamente,

Félix Vallejos Oyarce
Alumno del Liceo Alemán de Los Ángeles

DESCONFIANZA EN MUNICIPIOS

Señora directora:

Una reciente encuesta ha ratificado los altos niveles de desconfianza ciudadana hacia las municipalidades. Sólo dos de cada

diez personas consultadas manifestaron tener alta confianza en ellas. Esto es preocupante, pero no sorprendente.

Los bullados casos de corrupción son un factor importante en esta percepción, pero no son la única razón. La desconfianza también puede venir respecto de la capacidad de gestión comunal, que, en muchos casos, es efectivamente baja. Ello es indisoluble del hecho que la mayor parte de las municipalidades cuentan con recursos muy limitados. A eso le debemos sumar que muchas veces las críticas de la ciudadanía se refieren a competencias ajenas a la municipalidad, o bien compartidas con otras instituciones, por lo que no siempre son justas.

La reciente elección de alcaldes podría haber sido la oportunidad de una discusión más profunda sobre la gestión municipal y las reformas pendientes. Pero no fue así, a pesar de su importancia y sólo tuvimos que contentarnos con una puesta en escena electoral carente de contenido. Finalizado este proceso electoral las municipalidades saldrán de la mirada pública, hasta un nuevo escándalo.

Andrés Rojas Böttner
Académico e investigador
Universidad Autónoma de Chile

CONVIVENCIA ESCOLAR

Señora directora:

La explosión en el Instituto Nacional Barros Arana, con estudiantes heridos tras manipular bombas molotov, es más que un accidente: es síntoma de la crisis de autoridad en nuestras escuelas.

La idea de que la relación entre educadores y alumnos debe ser igualitaria y priorizar el diálogo sobre el orden y el bien común, ha restado atribuciones a los profesores para guiar a los estudiantes. Este es un caso extremo de falta de autoridad, pero la vemos en la convivencia diaria de cientos de escuelas.

Los niños no solo van al colegio a aprender matemáticas o ciencias; también aprenden cómo convivir en sociedad. Para ello, se necesita autoridad, no como control abusivo, sino como un pilar que garantiza respeto y orden mutuo. Como dice Kathya Araujo: la autoridad garantiza la protección, precisamente, ante asimetrías de poder dentro de la comunidad.

El proyecto de ley de convivencia escolar que tramita el Congreso no fortalece esa autoridad. Al contrario: entrega más poder a los apoderados y a la Superintendencia de Educación. Permite a apoderados o externos al colegio recurrir a la Superintendencia no solo cuando se incumple la ley, lo que es razonable, sino también para cuestionar cualquier decisión que, desde su subjetividad, consideren que afecta el proceso educativo. Esto abre la puerta a una intervención excesiva que socava la autoridad escolar.

Este proyecto perpetúa una lógica equivocada: más control familiar, menos apoyo a la labor educativa. Antes de que sea más tarde, necesitamos cambiar el enfoque, devolver la autoridad a los docentes y reducir la burocracia, para potenciar su verdadera tarea: enseñar y formar ciudadanos responsables.

Yalile Said Vivanco
Magíster en Educación
Directora general de Certum